



Lima, 26 ENE 2017

OFICIO N° 3341-2017-SBS

Señor
Marcel Bernard Fort Hurtado
Gerente General
Crece Seguros S.A. Compañía de Seguros

Ref.: Solicitud de modificación por inclusión de cláusulas adicionales

Me dirijo a usted en relación a la comunicación ingresada a esta Superintendencia, a través del Sistema de Revisión de Contratos (SIRCON), mediante la solicitud N° POL000109 de fecha 09.12.2016, por la cual solicitan incorporar al modelo de póliza "Desgravamen Monto Original" inscrito en el Registro de Modelos de Póliza con código SBS N° VI1787400002, las siguientes cláusulas adicionales:

- Cláusula Adicional Desamparo Súbito Familiar
- Cláusula Adicional de Adelanto de Suma Asegurada por Hospitalización por Accidente Grave
- Cláusula Adicional Intereses Adeudados
- Cláusula Adicional Hijo Póstumo
- Cláusula Adicional de Incapacidad Total Temporal por Accidente
- Cláusula Adicional de Incapacidad Total Temporal por Enfermedad
- Cláusula Adicional de Adelanto de Suma Asegurada por Quemaduras Graves

Sobre el particular, habiéndose revisado la documentación remitida, se ha procedido a actualizar dicho registro conforme al procedimiento descrito en el artículo 16° del Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas de Seguro y Notas Técnicas, incorporando las cláusulas adicionales que se indican, así como modificando las Condiciones Generales, Condiciones Particulares, Certificado, Solicitud-Certificado, Resumen y Solicitud, las cuales se pueden visualizar en la página web de esta Superintendencia.

Atentamente,


LOURDES GALLARDO SALAZAR

Jefe del Departamento de Supervisión Legal
de Contratos de Servicios Financieros



LPG/clb
POL000109